

RESOLUCIÓN N° 81 /2.022.-

“POR LA CUAL SE ACEPTA LA PRÓRROGA Y COMISIÓN, EN MISIÓN DE SERVICIO DEL PERSONAL DE LA POLICÍA NACIONAL, EN EL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA - IPTA”

Asunción, **11** de Febrero de 2.022.-

VISTO: La Nota N.G. N° 91, de fecha 27 de enero del año en curso, remitida por el señor Comisario General Comandante de la Policía Nacional, Luis Ignacio Arias Navarro, por la cual se informa que se ha dispuesto la prórroga y comisión en misión de servicio de personal de la Policía Nacional al Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria (IPTA), como personal de seguridad, con vigencia del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022; adjuntando a tal efecto copia de la Resolución N° 101/22, de fecha 27 de enero del año en curso, **POR LA CUAL SE PRORROGA Y SE COMISIONA EN MISIÓN DE SERVICIO DEL PERSONAL DE LA POLICIA NACIONAL AL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA, (IPTA), y;**

CONSIDERANDO: **Que**, la Dirección de Gabinete, por Providencia de Dirección de Gabinete DG N° 18/2022, de fecha 02 de Febrero de 2022, remite el expediente a la Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas (DGDP) - IPTA, para proseguir los trámites de rigor.

Que la DGDP, por Providencia DGDP N° 70/2022 de fecha 4 de febrero de 2022, remite el expediente de referencia, con el informe emitido por el Dpto. de Monitoreo y Supervisión de Personal - IPTA, a la Dirección de Secretaría General, para la emisión de la Resolución correspondiente.

POR TANTO: En uso de las atribuciones y facultades, que le confiere la Ley N° 3.788/10;

**EL PRESIDENTE
DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA)
RESUELVE:**

Artículo 1°.- **ACEPTAR**, la prórroga de comisión, en misión de servicio, de personal de la Policía Nacional, desde el 01 de Enero al 31 de diciembre de 2.022, conforme a la siguiente nómina:

- ✓ Comisario MGAP Carlos Milciades Sosa Saucedo, con C.I.C. N° 2.903.139.
- ✓ Suboficial Sup. P.S. Mario Ramón Vidal Bordón, con C.I.C. N° 1.487.165.
- ✓ Suboficial Mayor P.S. Luis G. González Núñez, con C.I.C. N° 3.478.409.



ING. AG. EDGAR ESTECHO A.
Presidente

RESOLUCIÓN N° 81 /2.022.-

“POR LA CUAL SE ACEPTA LA PRÓRROGA Y COMISIÓN, EN MISIÓN DE SERVICIO DEL PERSONAL DE LA POLICÍA NACIONAL, EN EL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA - IPTA”

...///

- ✓ Suboficial Insp. P.S. Eladio Chávez Alcaráz, con C.I.C. N° 3.444.277.
- ✓ Suboficial Insp. P.S. Gustavo A. Coronel Rojas, con C.I.C. N° 4.447.661.
- ✓ Suboficial Insp. P.S. Aníbal Ponce Ayala, con C.I.C. N° 3.544.798.
- ✓ Suboficial 1° P.S. Daniel A. Yahari Ortiz, con C.I.C. N° 4.516.936.
- ✓ Suboficial Mayor P.S. Carlos Morel Velázquez, con C.I.C. N° 3.734.605.

Artículo 2°.-

COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.-----



Ing. Agr. **EDGAR A. ESTECHE A.**
Presidente